



**Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. limitada  
11 de diciembre de 2020  
Español  
Original: inglés

---

**Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo**  
**Comité Preparatorio del 15º período de sesiones de la UNCTAD**

**Proyecto de texto de negociación de la Presidencia**

**Presentado por la Presidencia del Comité Preparatorio**



## **El Pacto de Bridgetown: de la vulnerabilidad y la desigualdad a la prosperidad para todos**

### **Introducción**

1. Hace casi 60 años, la comunidad internacional se dio cita en Ginebra con la firme convicción de que el comercio podía mejorar el mundo y brindar mayores posibilidades para interconectar a las naciones y los pueblos y aumentar sus oportunidades económicas. Animados por un espíritu de solidaridad y cooperación, la comunidad mundial se congregó para posibilitar que los progresos realizados se convirtieran en prosperidad compartida. La frase “prosperidad para todos” captó los ideales y objetivos del primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y su materialización pasó a ser la razón de ser de la UNCTAD y, posteriormente, su credo.
2. Ahora la Conferencia vuelve a reunirse por decimoquinta vez en la más inaudita de las circunstancias: una crisis de salud pública y económica que ha convulsionado a todos, tanto a título individual como colectivo. A pesar de la situación, la Conferencia se celebrará, como así lo ha hecho cada cuatro años, con el mismo convencimiento de siempre en su adhesión al credo fundacional de la UNCTAD y en el poder de la acción colectiva para hacer frente a los problemas que plantea el desarrollo en este momento.
3. Desde que se manifestó la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), más de 1,5 millones de personas han perdido la vida. El producto interno bruto global se ha contraído considerablemente en 2020. Millones de personas ya han perdido su empleo y millones más ven peligrar sus medios de subsistencia. Ahora bien, lo más inquietante es que se espera que 150 millones de personas caigan en la pobreza extrema de aquí a fines de 2021, dependiendo de cuán grave sea la contracción económica. Este sombrío panorama que desvelan las cifras refleja el profundo sufrimiento humano y los inmensos desafíos que se avecinan. El fin de la pandemia puede presentirse con la llegada de una vacuna, pero es probable que la escala y el alcance de la crisis y de sus consecuencias sean duraderas y aún no se puedan valorar en su justa medida.
4. Se esperaba que esta fuera la década de la acción, la década que permitiese acelerar el ritmo en todo el mundo con miras al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En cambio, el desafío ahora consiste en evitar otra década perdida para el desarrollo, pues el mundo se halla al borde de un importante retroceso en términos de desarrollo que podría suponer una regresión en los avances tan arduamente conquistados en los últimos años.
5. A pesar de esta deplorable situación, el futuro inmediato no depende del comportamiento de un virus, sino más bien de las decisiones y medidas adoptadas por la comunidad mundial. Estas decisiones y medidas determinarán el alcance y la rapidez de la recuperación tras la crisis.
6. La pandemia de la COVID-19 es una crisis secular y su capacidad disruptiva es un crudo recordatorio de los accidentes del terreno que pueden problematizar el camino hacia el desarrollo, la vulnerabilidad que todos enfrentan y las desigualdades que hasta ahora han sido toleradas.
7. La pandemia ha desvelado la desigual resiliencia y capacidad de los países para hacer frente a las crisis. Así, por ejemplo, en 2020 las medidas fiscales y monetarias adoptadas en el mundo desarrollado como respuesta a la pandemia representaron el 20 % de su producto interno bruto. En los países de ingreso medio, esta respuesta supuso entre el 6 % y el 7 % de su producto interno bruto. Sin embargo, en los países más pobres del mundo, estas medidas representaron solo el 2 % de una producción nacional mucho menor.
8. La velocidad a la que se ha propagado la pandemia también ha servido para recordar que se vive en una época de una interdependencia inaudita en la que el destino de cada uno está más que nunca ligado al de los demás, sea cual sea su nivel de desarrollo.
9. El 15° período de sesiones de la Conferencia brinda una oportunidad para aceptar con los brazos abiertos la interdependencia y para recuperarse mejor y como un solo hombre e impulsar el tan necesario progreso en todo el mundo. Desde el final de la Segunda Guerra

Mundial no ha habido una oportunidad como ésta para imaginar y delinear un nuevo camino en el que el comercio, la inversión, la tecnología y las finanzas, puedan aprovecharse, tanto colectiva como individualmente, para curar las heridas de las naciones y construir un mundo más resiliente, inclusivo y sostenible.

## **I. Aprender de la experiencia: mirar hacia atrás para avanzar**

10. La pandemia pasó a ser el principal tema de una agenda inconclusa y ambiciosa. En Nairobi, en 2016, la Conferencia, en su 14º período de sesiones, expresó su satisfacción por la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hoy, por desgracia, no parece que se esté más cerca de su logro de lo que se estaba cuando se celebró la anterior Conferencia. Para superar esta situación es necesario aprender de la experiencia reciente al abordar los problemas tanto incipientes como persistentes, así como al trazar rumbos más eficaces hacia el desarrollo.

11. Desde la creación de la UNCTAD, uno de sus objetivos ha sido integrar mejor y más significativamente a los países en desarrollo en el sistema de comercio mundial. Sin embargo, este sigue siendo un objetivo difícil de alcanzar, a pesar de la enorme expansión del comercio y la inversión en las últimas décadas.

12. Desde el primer período de sesiones de la Conferencia, la expansión del comercio ha posibilitado una profunda transformación geopolítica y económica caracterizada por la emancipación del mundo en desarrollo, la irrupción de algunas naciones de la periferia de la economía mundial que han logrado convertirse en el centro de la atención mundial y una reducción concomitante y significativa de la pobreza en todo el planeta.

13. Sin embargo, el relato es diferente según la región y el país de que se trate. Si bien la participación de Asia en el comercio global ha aumentado considerablemente, la de África y América Latina ha permanecido casi inalterable. Cabía esperar que en la última década los países menos adelantados duplicaran su participación en el comercio global, pero esta apenas se ha incrementado. El pastel del comercio global creció, pero algunos trozos siguen siendo iguales en el caso de muchos países.

14. Algunos países y personas han podido subir al tren de alta velocidad de la globalización, pero muchos sólo han logrado sumarse a ella subiéndose a un tren de mercancías básicas de menor valor agregado. Otros —demasiados— sencillamente se han quedado en el andén. El tren ha dejado tras de sí un rastro de gases de efecto invernadero y de residuos que ha desencadenado una emergencia climática y ambiental que pone en peligro el desarrollo presente y futuro. Por ello, urge una globalización que sea mejor.

15. Los avances tecnológicos continúan transformando la forma en que las personas producen, trabajan, interactúan y viven. Se mire como se mire, la transformación digital es imparable. El número de nuevas conexiones de banda ancha se dispara y el uso de los teléfonos móviles no cesa de aumentar. La pandemia, además, ha sido el factor inductor de una “nueva normalidad”, en la que el teletrabajo y los cambios en el comportamiento de los consumidores son tendencias que aceleran la digitalización del mundo, con las oportunidades que ello implica. Con todo, persiste una profunda brecha digital. Esta situación corre el riesgo de perpetuar, cuando no de ampliar, las desigualdades ya existentes en el mundo. Si no se actúa en este frente es probable que el mundo se vuelva más desigual.

16. La expansión de Internet ha hecho posible que la gente se conecte de una manera y en un grado sin precedentes. Se ha podido congregarse rápidamente a culturas y continentes a pesar de la inmensidad de los océanos y con ello ha aumentado aún más la interconexión. Sin embargo, las esperanzas de que un mundo más interconectado pudiese llegar a ser también más multilateral no han superado la prueba del principio de realidad y se han esfumado como un espejismo. Desde el 14º período de sesiones de la Conferencia, las tensiones comerciales se han agudizado y algunas naciones han abandonado, o bien bloques económicos, o bien los principales acuerdos internacionales. Estas tensiones han contribuido al desgaste del multilateralismo. A pesar de lo positivo de ciertas experiencias, como el histórico Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana y la Asociación

Económica Integral Regional, la cooperación regional e internacional aún no está en condiciones de enfrentar las dificultades que se avecinan.

17. La triste realidad es que hoy en día muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acusan un importante retraso; los esfuerzos de integración no han estado a la altura de las expectativas y, a pesar de los notables progresos, muchos pueblos y lugares no han sido tocados por la mano de la prosperidad. La globalización que el mundo conoce no se ha traducido necesariamente en un mundo más inclusivo y resiliente. Los instrumentos del comercio, la inversión, la tecnología y las finanzas pueden hacer más para cambiar esta realidad y hacer que el énfasis que recientemente se pone en una mayor globalización se centre en cambio en una que sea mejor.

## II. Tres grandes desafíos globales

18. Los intentos por volver a encarrilar la economía global y acelerar el ritmo hacia el cumplimiento sin retrasos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se inscriben en un contexto de crisis mundial que ha puesto de relieve tres grandes problemas mundiales que se han agudizado desde el 14º período de sesiones de la Conferencia: la desigualdad, la crisis climática y ambiental, y la impresionante velocidad de la transformación digital.

### *La desigualdad*

19. Durante décadas, la brecha entre ricos y pobres no ha hecho más que ensancharse. Incluso antes de la pandemia, casi 700 millones de personas seguían viviendo en la pobreza extrema y con la indignidad y la vulnerabilidad que esta acarrea. Miles de millones de personas no tienen acceso a las tecnologías modernas, incluidas algunas que ahora se consideran esenciales, como el acceso a Internet. Mujeres de todo el mundo siguen luchando por reclamar el lugar en la sociedad y en la economía que les corresponde y siguen siendo, en promedio, más pobres y vulnerables que los hombres, independientemente de su país de origen. La impresionante expansión a nivel mundial del comercio, la inversión y la tecnología ha sido una bendición para algunos, pero sigue siendo una esperanza vaga y aún lejana en el tiempo para otros.

20. Estas desigualdades han contribuido al desgaste del contrato social y han alimentado el descontento con la globalización, lo que a su vez erosiona el multilateralismo, obstaculizando la capacidad colectiva de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y lograr la prosperidad para todos.

### *Crisis climática y ambiental*

21. La riqueza material de la que disfruta el mundo hoy en día ha dejado una enorme huella de carbono y montañas de desechos que hacen peligrar la prosperidad, tanto presente como futura. Desacoplar el desarrollo de las emisiones y la degradación del medio ambiente es el gran desafío de esta década; también es uno de los requisitos *sine qua non* para reducir la vulnerabilidad de los países y los pueblos y evitar una catástrofe mundial. A falta de acciones concretas y coordinadas, los irreversibles cambios son un peligro para la culminación de las ambiciones de desarrollo de las futuras generaciones y para la propia existencia de la humanidad.

### *La rapidez de la transformación digital*

22. La digitalización ha sido verdaderamente revolucionaria y ha alterado de manera sustancial muchos aspectos de la vida moderna y todos los niveles de la economía. La digitalización ha participado en la génesis de una formidable transformación económica que no solo brinda grandes oportunidades, sino que además ha cambiado lo que se consume, se produce y se intercambia. Sin embargo, este proceso no está exento de grandes dificultades. La brecha digital es real y puede suponer un obstáculo para que los países menos desarrollados puedan verse beneficiados por esta transformación.

### Tres tendencias y el camino hacia la prosperidad

23. Estas tres tendencias surtirán importantes efectos en las aspiraciones al desarrollo y, por lo tanto, deberán incorporarse plenamente en todo intento de reconstruir el camino hacia la prosperidad, incluido el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

## III. Transformaciones para un mundo más resiliente, inclusivo y sostenible

24. Una recuperación que devuelva al mundo al paradigma de desarrollo que existía antes de la pandemia será insuficiente para permitir que la economía mundial se recupere, y mucho menos para conseguir que el desarrollo no descarrile. De hecho, muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible habían descarrilado incluso antes de que se produjera la pandemia. La crisis ha puesto de manifiesto las lagunas y la imperfección e improvisación de algunas soluciones utilizadas a lo largo del camino del desarrollo; la tendencia a moverse entre ciclos de expansión y contracción; la propensión a pasar por alto el hecho de que los considerables progresos de los últimos años siguen siendo una esperanza lejana para muchos, y la tendencia a olvidar que la vulnerabilidad de algunos un día llegará a ser la vulnerabilidad de todos.

25. Si se pretende conseguir un mundo más resiliente e inclusivo de prosperidad compartida son necesarias cuatro transformaciones fundamentales: la diversificación de las economías, que estas sean más verdes y resistentes, la mejora de las formas de financiamiento del desarrollo y la revitalización del multilateralismo para favorecerlo.

### A. Transformar las economías mediante la diversificación

26. La transformación estructural y la diversificación de las economías son elementos nucleares del desarrollo económico. Están en la base de un crecimiento económico más rápido, de una mayor productividad, de un mayor valor agregado, de más y mejores empleos y de una mayor resiliencia a los choques externos. Los avances resultantes de las necesarias transformaciones económicas son imprescindibles para reducir la vulnerabilidad a los choques económicos y la desigualdad entre países y dentro de ellos. La transformación estructural es importante para conseguir logros que van desde dejar la condición de país menos adelantado hasta no caer en la trampa de la renta media.

27. Sin embargo, para muchos países en desarrollo esta transformación ha sido un objetivo esquivo. A pesar de la impresionante expansión del comercio y la aparición de cadenas globales de valor, la mayoría de los países en desarrollo siguen dependiendo de los productos básicos<sup>1</sup>, y aquellos cuya base económica son la manufactura o los servicios siguen sin superar el listón de las actividades de menor valor agregado. Además, la mejora del acceso a los mercados no siempre se ha traducido en un mayor acceso a la tecnología y a los recursos intelectuales y financieros necesarios para diversificar la actividad económica.

28. La transformación estructural ha sido un objetivo móvil que se aleja cada vez más a medida que avanza el progreso tecnológico, propiciando así que la transformación sea una meta aún más esquivo. La digitalización ha cambiado la forma en que las personas producen, consumen, intercambian bienes y viven, que aleja la meta aún más a una velocidad asombrosa.

29. La pandemia de COVID-19 ha acelerado algunas tendencias, como la creciente importancia de la dimensión digital de la economía o la relocalización o el acortamiento de las cadenas globales de valor. Estas tendencias modificarán el panorama del comercio internacional y la forma en que los países pueden verse beneficiados o afectados por él. Una de las prioridades debe ser ayudar a los países en la convergencia económica y en la transformación de sus economías sobre la base de los retos y oportunidades que plantean las nuevas realidades y el rápido cambio tecnológico.

<sup>1</sup> Alrededor del 67 % de los países en desarrollo y el 80 % de los países menos adelantados siguen dependiendo de los productos básicos, proporción que apenas ha variado en las últimas décadas.

30. La inversión extranjera directa ha sido una potente correa de transmisión de tecnologías y conocimientos. Ha hecho posible una impresionante diversificación económica en algunos países en desarrollo. Sin embargo, no todos han podido verse beneficiados por estos flujos de capital. En algunos casos, los flujos han sido insuficientes; en otros, en cambio, han reforzado anteriores patrones de producción. Atraer más y mejor inversión extranjera directa, en sintonía con las prioridades de desarrollo de un país, es fundamental para apoyar la diversificación económica de los bienes, y también de los servicios; diversificación que ha resultado ser un poderoso motor de crecimiento económico y que brinda a las mujeres oportunidades de empleo.

31. En los intentos de los países por escalar posiciones en la generación de valor agregado, es preciso hacer hincapié en procurar que las medidas comerciales no se conviertan en barreras. Es inquietante que los países menos adelantados pierdan hasta 23.000 millones de dólares al año por no poder cumplir con las medidas no arancelarias de los países del Grupo de los 20. Así pues, el apoyo a los países para que puedan cumplir las normas internacionales y sacar partido de los acuerdos y las exenciones es fundamental para facilitar e incentivar una transformación económica.

32. Ahora bien, producir más bienes o diversificar la producción no bastará para aprovechar el comercio como motor del desarrollo si los países en desarrollo no pueden intercambiarlos. La infraestructura comercial y la facilitación del comercio son ingredientes indispensables de la capacidad comercial de un país. No obstante, sería preciso poner buen cuidado en que las medidas para facilitar el comercio sirvan para aumentar los flujos y no acaben sin querer convirtiéndose en cuellos de botella.

33. Los servicios han adquirido una importancia creciente en la economía global. Para que los países en desarrollo puedan verse beneficiados de esta tendencia, se necesitan políticas para fortalecer su sector de los servicios, incluidos los servicios financieros, el transporte, el turismo, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la energía y otros sectores emergentes.

34. No es posible la transformación sin unos niveles suficientes de capacidad productiva, que es lo que determina la posibilidad de que los países puedan producir bienes y prestar servicios que a su vez les permitan crecer y prosperar. La capacidad productiva también es fundamental para la absorción y utilización de nuevas tecnologías y procesos y, por lo tanto, condiciona la capacidad de cada país para innovar y generar mayor valor agregado. El fortalecimiento de estas capacidades debe seguir siendo el eje en torno al cual se articule todo esfuerzo de transformación.

35. Para que una transformación económica sea inclusiva, debe incorporar a este proceso a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas, que representan la mayor parte del empleo en los países en desarrollo. Sin embargo, muchas de esas empresas no han sido capaces de sacar rendimiento de la expansión del comercio, por ello posibilitar su inclusión también garantizaría una mejor distribución de los beneficios de la globalización.

36. Nunca en la historia tantas personas han vivido fuera de su país de origen. Independientemente de la causa de la migración, los migrantes pueden ser una potente fuerza de transformación estructural en los países de destino y de origen. Se necesitan políticas apropiadas, como el apoyo al emprendimiento, para que los migrantes puedan prosperar y aprovechar su vigor en la economía de su país de acogida. Las remesas han sido un medio importante de financiamiento para millones de familias en los países de origen y han contribuido a la transformación estructural. Así pues, se necesitan políticas para asegurar que los países de origen y de acogida —y los propios migrantes— se beneficien de las oportunidades que ofrece la migración.

37. En el proceso de transformación, es fundamental, para que sea eficaz una política de competencia, mantener la igualdad de condiciones para todos los participantes, de modo que el acceso a los mercados se base en el mérito y no en prácticas anticompetitivas. Garantizar una competencia efectiva en el mercado ayudará a fomentar la eficiencia económica, lo que tendrá como resultado más y mejores productos a precios más bajos para el consumidor.

38. Para que una transformación estructural sea verdaderamente inclusiva, no se puede dejar atrás a la mitad de la población mundial. Es imperativo incluir a las mujeres. Las

consideraciones de género no pueden ser un añadido de las políticas públicas, sino que son consustanciales a ellas. Las políticas que persiguen la transformación estructural no deben limitarse a la adopción de una perspectiva de género sino que tienen que servir para promover activamente la inclusión y el empoderamiento de la mujer.

39. En un contexto de rápido cambio tecnológico debe prestarse una especial atención a las consecuencias para el desarrollo de la rápida digitalización de la economía y la cuarta revolución industrial. El rápido desarrollo y difusión de las tecnologías digitales presenta nuevas oportunidades y retos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas tecnologías son prometedoras, por cuanto pueden potencialmente favorecer la transformación estructural, así como el desarrollo inclusivo y sostenible. Sin embargo, también amenazan con alterar el funcionamiento de los mercados de trabajo, exacerbar las desigualdades existentes o crear otras nuevas, y plantean cuestiones éticas que deben abordarse de manera proactiva.

40. Los beneficios de las tecnologías digitales, por ejemplo, no se han repartido uniformemente entre los países. La brecha digital se manifiesta en varias dimensiones, como la infraestructura, las regulaciones, las políticas, la capacidad de aplicación de las normativas y las instituciones. Internet y las plataformas digitales permiten a muchas empresas y emprendedores de los países en desarrollo acceder a los mercados internacionales, pero el papel de estos países en las cadenas digitales de valor sigue siendo marginal.

41. Colmar la brecha digital entre países y dentro de ellos sigue siendo un desafío de crucial importancia. Se debería prestar especial atención a los más rezagados, en particular a los grupos y poblaciones desfavorecidas. Se necesita una movilización sustancial de recursos público-privados y multilaterales con el fin de apoyar a las empresas en sus esfuerzos por aprovechar eficazmente las oportunidades creadas por la economía digital y construir la infraestructura digital necesaria.

42. Las cuestiones digitales no deben abordarse de forma aislada, sino en el contexto del comercio, el financiamiento y la inversión, la competencia, la protección del consumidor, la innovación y el fomento empresarial. Los cambios técnicos a menudo son más rápidos que las respuestas de las políticas y la regulación. Los países en desarrollo necesitan apoyo para que puedan diseñar e implementar políticas adecuadas, así como marcos jurídicos y reguladores que fomenten la innovación, supongan un apoyo para esos países y les permita participar de manera efectiva en la economía digital, rentabilizar los beneficios que ofrece la digitalización para favorecer el desarrollo y mitigar los riesgos. Se debería prestar especial atención al apoyo a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas, incluidas aquellas cuya actividad se centra en los bienes y servicios creativos.

43. El diálogo y la cooperación multilaterales son cruciales en esferas como la gobernanza de las nuevas tecnologías y las tecnologías incipientes, incluidas las relacionadas con la gestión de datos, la competencia y la protección del consumidor. Es preciso estrechar la cooperación internacional en normativas que sirvan de marco a las plataformas digitales para posibilitar la confianza en su utilización.

44. Se deberían priorizar y reforzar los dispositivos y medidas internacionales, incluido el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, además de velar por la plena entrada en funcionamiento del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados.

## **B. Transformación hacia una economía más verde y resiliente**

45. En 1964, cuando se creó la UNCTAD, el riesgo de desastre ecológico apenas era detectable en el radar político. Hoy, en el 15º período de sesiones de la Conferencia, la crisis climática y ambiental es una amenaza existencial.

46. El progreso económico logrado en las últimas décadas ha sido notable, aunque insostenible. La sobreexplotación de los recursos y la expansión de las actividades económicas han propiciado la degradación de los hábitats, la extinción acelerada de especies de fauna y flora y la posible destrucción de ecosistemas enteros. Los avances logrados han tenido un alto costo, incluido un rastro de emisiones de gases de efecto invernadero que hacen que el clima de la Tierra cambie a un ritmo aterrador. Tanto el cambio climático como la

degradación del medio ambiente ponen en peligro los avances logrados en la esfera del desarrollo y las oportunidades para las generaciones futuras.

47. Esta situación ha planteado una paradoja de la prosperidad: cuando el aumento de la prosperidad —que tanto depende de las emisiones de gases de efecto invernadero— va acompañado de un rápido crecimiento demográfico se cierne la posibilidad amenazadora de que socave esa misma prosperidad por la que la humanidad tan arduamente ha trabajado.

48. En las últimas décadas a medida que aumentaba la prosperidad en el mundo, también lo hacían y de manera drástica las emisiones anuales de dióxido de carbono. Aunque están disminuyendo las emisiones per cápita en el mundo desarrollado, los niveles son entre dos y ocho veces superiores a los niveles de los principales emisores del mundo en desarrollo.

49. A medida que aumente la prosperidad en los países en desarrollo y cada vez más habitantes se integren en la clase media, es probable que también aumenten sus emisiones de dióxido de carbono. Sólo hay una forma de salir de la paradoja de la prosperidad: desacoplar la prosperidad de los gases de efecto invernadero y la degradación del medio ambiente en todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo.

50. Esta transformación requiere una voluntad política y esfuerzos de coordinación enormes, porque cuando se trata del clima nadie puede aislarse. Las personas se ven afectadas no sólo por sus propios actos, sino por los de otros, por muy lejos que estos se encuentren. La voluntad política es, por lo tanto, crucial para tomar unas decisiones tan difíciles como las que se avecinan, decisiones que ya son ineludibles. Haciéndose eco de pasadas iniciativas de transformación, ahora es el momento de un *new deal* verde.

51. Para culminar esta transformación también es imprescindible contar con la solidaridad necesaria para asegurar el acceso universal a los recursos, conocimientos y tecnologías adecuadas para poner en marcha una transición verde, que es vital para todos. También implica reconocer que algunos países son más vulnerables que otros a la emergencia climática y ambiental. En la lucha contra el cambio climático y la degradación del medio ambiente es preciso ser consciente de los diferentes niveles y condiciones de desarrollo de los países y, por consiguiente, reconocer que la responsabilidad es común, aunque diferenciada. Para lograr una transformación verde, es preciso recurrir a todas las herramientas disponibles. El comercio, la inversión y la tecnología son potentes instrumentos para lograr ese objetivo.

52. A medida que la emergencia climática y ambiental haga sentir cada vez más sus efectos, no hará sino crecer la necesidad de instrumentos de política comercial para perseguir objetivos ambientales. El comercio puede ser un potente mecanismo que permita que el flujo de bienes y servicios ambientales ayude a los países a desacoplar su crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, la política comercial puede ser un mecanismo contundente para internacionalizar unas políticas más verdes, por ejemplo, aplicando normas e impuestos sobre el carbono.

53. A fin de evitar que ciertas políticas comerciales contribuyan a erosionar la competitividad de los países en desarrollo, se debería hacer gran hincapié en la prestación de asistencia a esos países para que puedan cumplir las normas públicas o privadas en los grandes mercados de consumo. Con ello se contribuirá a posibilitar que el desacoplamiento del crecimiento económico de las emisiones no vaya en detrimento de algunos países.

54. En muchos países, los efectos del cambio climático, como el aumento del nivel del mar o la mayor frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos, son una peligrosa amenaza para la infraestructura necesaria para la producción y el comercio. La inversión en una infraestructura adecuada es vital para posibilitar la resiliencia de la capacidad comercial de un país.

55. La transición hacia una economía más verde supone poder producir bienes y servicios que permitan esa transformación. La tecnología y la innovación son dos elementos cruciales y que están relacionados entre sí. Así pues, deben explorarse y facilitarse mecanismos de transferencia de tecnología, distintos del comercio y la inversión extranjera directa, que hagan posible que todos los países tengan una oportunidad real de desacoplar su economía de las emisiones y los desechos.



56. La reducción de los desechos también comporta el abandono de la tradicional economía lineal de producción, consumo y eliminación de desechos por una economía circular. Una economía circular ofrece más oportunidades de reciclar materiales y reducir desechos, así como de aliviar la presión sobre los ecosistemas tensionados.

57. Proporcionar incentivos para proteger el planeta es una de las mejores herramientas disponibles para efectuar la necesaria transformación hacia una mayor sostenibilidad. La pérdida de biodiversidad es un grave problema que pone en peligro la disponibilidad de elementos esenciales de los ecosistemas que hacen posible la civilización, como el agua limpia, el aire limpio y los alimentos. El comercio puede contribuir a paliar la situación imperante ampliando el mercado de productos de abastecimiento sostenible. El comercio también puede aumentar el valor económico de las especies vivas para las comunidades locales, otorgándoles incentivos para proteger las especies en lugar de provocar su extinción.

58. Asimismo, la contabilidad y los instrumentos de presentación de información contable que tienen en cuenta el costo económico real y fomentan al mismo tiempo la responsabilidad social de las empresas permiten a los inversores recompensar a las empresas que protegen a las comunidades y al planeta. Esto puede proporcionar incentivos para que las empresas practiquen un comercio que sean inocuo para el medio ambiente y sostenible.

59. La transformación en una economía más verde requiere potenciar la capacidad de adaptación de los países y las economías a un aumento de las temperaturas, lo que exige una mejor comprensión de la forma en que el comercio y el desarrollo se verán afectados en un mundo con un clima más caluroso. La mitigación y la adaptación son dos caras de la misma moneda en la lucha contra el calentamiento global.

60. Los esfuerzos de conservación del planeta no sólo se desarrollan en tierra, sino también en el mar. El mundo tiene necesidad de un océano sano para salvar el planeta y una explotación sostenible de los recursos marinos para proteger los medios de vida de los millones de personas afectadas, desde los que trabajan en la pesca hasta los que se dedican al transporte o a los servicios turísticos.

61. Por último, con el crecimiento del comercio en las últimas décadas, también creció el comercio ilícito. Esta situación también dificulta el logro de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos los relacionados con el medio ambiente. Ha contribuido a la sobreexplotación de los mares y a la deforestación, así como a poner a las especies amenazadas al borde de la extinción. Dado que el comercio ilícito queda fuera del mandato de la Organización Mundial del Comercio, sería preciso recurrir plenamente a otras instituciones y foros internacionales para proponer soluciones a un problema tan extendido como este.

62. El esfuerzo de conservación del planeta debe ser inclusivo. Para ello, es imprescindible cuidar y cultivar un activo muy valioso: la generación más grande, educada, consciente de la importancia del clima y digitalmente fluida de la historia. Se precisa un esfuerzo concertado para preparar a esta nueva generación para que lleguen a ser verdaderos ciudadanos globales, defensores de la causa del desarrollo y salvadores del planeta.

### **C. Transformar la forma de financiar el desarrollo**

63. El financiamiento del desarrollo está íntimamente ligado a la erradicación de la pobreza, un ingrediente esencial de la inclusión y un objetivo general de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperarse mejor de la crisis actual y además como un solo hombre depende de la capacidad del mundo para movilizar y poner a trabajar eficazmente los recursos financieros necesarios. La pandemia ha sometido a una gran presión a las finanzas de los Estados y a su capacidad para financiar el desarrollo de sus países. Por ello, en la presente tesitura, urge acelerar la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

64. La asistencia oficial para el desarrollo es una de las principales formas de cooperación internacional. Esa asistencia ha venido creciendo desde 2016, en parte debido al incremento de los fondos destinados a responder ante situaciones humanitarias y de crisis y a los esfuerzos de reconstrucción. Con todo, son necesarios más fondos para apoyar la

transformación económica a largo plazo y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, es importante que los asociados en la asistencia oficial para el desarrollo reafirmen sus compromisos de alcanzar el objetivo de destinar a los países en desarrollo el 0,7 % de la renta nacional bruta en concepto de asistencia oficial para el desarrollo y entre el 0,15 % y el 0,20 % a los países menos adelantados, como así está previsto en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Además, también es importante que donde haya voluntad y capacidad de hacerlo se dedique incluso más.

65. La actual pandemia ha puesto en evidencia el carácter multidimensional de la vulnerabilidad de los países en desarrollo a los choques externos: desde las crisis financieras y económicas hasta el cambio climático, los desastres naturales y las pandemias mundiales. Los actuales índices de vulnerabilidad económica deberían ampliarse para reflejar los efectos del cambio climático, los desastres naturales y las pandemias mundiales. Esta ampliación permitiría a las naciones vulnerables acceder en condiciones concesionales a los recursos que necesitan para su recuperación y aumentar su resiliencia tras uno de esos choques.

66. El financiamiento relacionado con el clima es fundamental para posibilitar la transición hacia una economía más verde y evitar al mismo tiempo la pérdida de competitividad de algunos países en desarrollo. Al observar el principio fundamental de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, debe prestarse especial atención a los países que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático y que acusan importantes limitaciones de capacidad.

67. El éxito de los esfuerzos de desarrollo nacional depende de los flujos de capitales internacionales privados, en particular de la inversión extranjera directa, así como de un sistema financiero internacional estable. Es fundamental crear un entorno nacional propicio y orientar la inversión del sector privado hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, se requiere un sólido marco jurídico de la inversión que cuente con mecanismos independientes para la aplicación de la normativa, que sean eficaces a nivel nacional e internacional y cuyo objetivo sea orientar los flujos de capital hacia la inversión productiva.

68. La movilización de recursos internos también reviste una importancia crucial. Son muy preocupantes los efectos negativos de los flujos financieros ilícitos en el desarrollo sostenible, especialmente en los países en desarrollo. Es preciso una cooperación mundial para hacer frente al comercio y los flujos financieros ilícitos, así como a las actividades que sustentan su existencia, como la evasión fiscal, la explotación ilegal de recursos naturales, la corrupción, la malversación de fondos y el fraude.

69. La cooperación abierta y equitativa es fundamental en los asuntos tributarios, incluida la lucha contra la evasión fiscal. La elaboración de listas negras unilaterales y coercitivas de países por tratarse de jurisdicciones fiscales no cooperativas y con deficiencias estratégicas en sus marcos de lucha contra el blanqueo de dinero y el financiamiento del terrorismo acarrea efectos duraderos y perjudiciales para los países afectados. Es necesario un foro mundial inclusivo para la cooperación intergubernamental en materia de tributación internacional donde participen plena y significativamente los países en desarrollo.

70. La acumulación de deuda en los países en desarrollo ha alcanzado un máximo histórico. La labor desarrollada en los foros multilaterales ha hecho saltar las alarmas sobre el continuo deterioro de la composición de la deuda de los países en desarrollo por recurrir cada vez más a préstamos privados no garantizados y a corto plazo, tanto en el caso del endeudamiento soberano como en el de las empresas y consumidores. Siguen siendo pertinentes las propuestas para subsanar este problema, como la recomendación que desde hace ya mucho tiempo defiende la UNCTAD en favor de un reforzamiento y reforma de la gobernanza monetaria y financiera internacional.

71. Enfrentar las vulnerabilidades de la deuda será un tema axial en el mundo pospandémico. Es importante un alivio de la deuda externa oportuno, ordenado, eficiente y equitativo, como la iniciativa presentada en la primavera de 2020 por el Grupo de los 20 para suspender el servicio de la deuda de los países más pobres.

72. La gestión de la deuda soberana sigue siendo una cuestión crucial para los países en desarrollo. Las crisis de deuda han dado lugar a la aparición de fondos altamente especulativos, gestionados por titulares de bonos recalcitrantes o no cooperativos, que

persiguen agresivamente el reembolso de la deuda, lo que la encarece y probablemente le imprime un carácter desestabilizador. Esos fondos suponen un riesgo para todos los futuros procesos de reestructuración de la deuda de países tanto en desarrollo como desarrollados.

73. El proceso de reestructuración de la deuda soberana se está volviendo más concentrado, costoso y engorroso para los Estados soberanos. Además, la creciente complejidad de los instrumentos de deuda soberana, la diversidad cada vez mayor de los acreedores y las expectativas de rendimientos financieros cada vez más elevados han incentivado a los acreedores a litigar contra Estados soberanos.

74. La sostenibilidad y la previsibilidad de la deuda son cruciales para garantizar la estabilidad económica y la sostenibilidad de las políticas de desarrollo a largo plazo. A nivel nacional, los países en desarrollo necesitan asistencia para diseñar políticas coordinadas que permitan fomentar el financiamiento, el alivio y la reestructuración de la deuda, así como su buena gestión.

75. En un plano global, se requieren esfuerzos concertados para encontrar soluciones duraderas y a largo plazo para el problema de la deuda de los países en desarrollo. En este sentido, las recientes resoluciones de la Asamblea General sobre la deuda son otros tantos pasos positivos en esa dirección. En su resolución 68/304, la Asamblea decidió adoptar un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana. En su resolución 69/319 se estableció además que los procesos de reestructuración de la deuda soberana debían guiarse por principios básicos del derecho internacional, como la soberanía, la buena fe, la transparencia, la legitimidad, el trato equitativo y la sostenibilidad. Es necesario seguir estudiando la cuestión de un nuevo mecanismo y nuevos enfoques para hacer frente a las crisis de deuda soberana y para neutralizar los efectos de una previsible crisis de deuda externa en la capacidad de los países en desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de aquí a 2030.

76. Es preciso seguir estudiando también la forma en que iniciativas como los Principios sobre la Promoción del Otorgamiento y la Toma Responsables de Préstamos Soberanos de la UNCTAD pueden contribuir a las iniciativas y procesos de los foros competentes para gestar un consenso mundial sobre unas directrices en materia de endeudamiento y préstamo responsables, de conformidad con la Agenda de Acción de Addis Abeba. Se debe prestar la debida atención a las responsabilidades de los prestamistas y los prestatarios en cuanto a la adopción de medidas para reducir al mínimo los riesgos de una nueva crisis de deuda.

## **D. Transformación del multilateralismo**

77. La pandemia de COVID-19 ha sido un severo recordatorio de que el mundo es realmente interdependiente. Abordar los desafíos comunes que enfrenta la humanidad exige una acción colectiva. La cooperación multilateral inclusiva y orientada al desarrollo reviste, pues, una importancia capital.

78. A tal fin, es imprescindible un diálogo amplio y constructivo sobre el fortalecimiento del multilateralismo, empezando por una reflexión sincera sobre la forma en que la globalización ha repercutido en el desarrollo inclusivo y sostenible. La globalización ha reducido gravemente la capacidad de los países en desarrollo para crear las instituciones necesarias que permitan perseguir objetivos de desarrollo vitales, como la lucha contra la desigualdad y la vulnerabilidad.

79. Es preciso adoptar nuevos enfoques del desarrollo para lograr ciertos objetivos fundamentales, como el fomento de un entorno internacional propicio y sus correspondientes marcos de política; unas normas eficaces y sólidas que puedan propiciar un aumento de los flujos de financiamiento del desarrollo y de la inversión extranjera directa hacia los países en desarrollo; la modernización tecnológica y la transferencia de tecnología que permitan reforzar la productividad; un sistema de comercio internacional que sea justo, abierto, transparente, inclusivo, basado en normas y orientado al desarrollo, a fin de garantizar el acceso a los mercados, y una mayor participación de los países en desarrollo en la gobernanza económica global. Para ello, es imprescindible el apoyo y la facilitación de un Estado desarrollista eficaz.

80. El desarrollo sostenible debería estar en el centro de todos los procesos de negociación entablados en los planos multilateral, regional y bilateral. Las Naciones Unidas son el foro apropiado para este diálogo, dada la universalidad del conjunto de sus miembros, la imparcialidad y la credibilidad que garantizan la legitimidad y la viabilidad de un sistema reformado de gobernanza económica global que reconozca el papel fundamental que pueden desempeñar las Naciones Unidas.

81. La Conferencia, en su 15º período de sesiones, reafirma su adhesión a un sistema comercial que sea multilateral transparente, inclusivo, no discriminatorio y basado en normas, además de compatible con el principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, y que constituya un mecanismo eficaz para abordar las diferencias comerciales y en los niveles de desarrollo y capacidad.

82. El proteccionismo y las medidas económicas, financieras o comerciales unilaterales o cualquier otra medida de carácter punitivo o coercitivo que no se ajuste al derecho internacional ni a la Carta de las Naciones Unidas impiden el logro de un desarrollo inclusivo y sostenible.

83. Para hacer frente a la pandemia, las posibles medidas comerciales de emergencia deben ser selectivas, proporcionadas, transparentes y tener una duración limitada, y además deben notificarse debidamente a la Organización Mundial del Comercio. Es importante mantener abiertos los flujos comerciales y asegurar el flujo continuo de suministros y equipo médicos vitales, productos agrícolas fundamentales y otros bienes y servicios esenciales para satisfacer las necesidades básicas.

84. La Organización Mundial del Comercio desempeña un papel fundamental en el sistema multilateral de comercio y debería seguir facilitando la eliminación de las barreras comerciales y potenciando la participación de todos los países en desarrollo en el comercio internacional, garantizando al mismo tiempo unas reglas de juego uniformes para todos. Por ello, es preciso seguir investigando para comprender mejor el impacto del sistema de comercio multilateral en el desarrollo sostenible de los países en desarrollo. Las cuestiones que preocupan a los países en desarrollo deberían abordarse en la reforma del sistema multilateral de comercio, especialmente las relacionadas con los sectores que presentan un especial interés desde el punto de vista de la obtención de financiamiento para el desarrollo y la diversificación de sus economías. Insuflar nueva vida a las negociaciones relacionadas con el desarrollo en la Organización Mundial del Comercio sería un paso en la dirección correcta.

85. Debería prestarse una mayor atención a las soluciones multilaterales que aborden la vulnerabilidad que enfrentan los países en desarrollo, especialmente los más vulnerables. Muchos de esos países, que tienen una dependencia mucho mayor del comercio internacional, suelen estar expuestos a choques comerciales. Por ello, necesitan condiciones de acceso a los mercados más previsibles y estables, ya que a menudo se les excluye del sistema generalizado de preferencias en virtud de su producto interno bruto o ingreso nacional bruto per cápita. Es necesario establecer una diferenciación más personalizada y mantener los beneficios de ese plan para esos países.

86. El aumento de las barreras no arancelarias al comercio es una preocupación cada vez mayor para los países en desarrollo. Entre ellas figuran los obstáculos técnicos al comercio, las normas sanitarias y fitosanitarias y otras regulaciones que afectan a las normas de acceso a los mercados de bienes, servicios y propiedad intelectual; por ello, el enfoque del análisis debe ampliarse e incluir todos los aspectos del acceso a los mercados.

87. En el ámbito de inversión, las relaciones internacionales en esta materia se rigen por un sinnúmero de normas bilaterales, regionales y megaregionales. Urge actualizar y modernizar el sistema internacional de inversiones para que integre el desarrollo sostenible, proteja mejor el derecho a regular en el interés público y mejore la promoción y la facilitación de las inversiones y la responsabilidad social de las empresas.

88. La cooperación regional ha demostrado ser de vital importancia para promover la cooperación en ámbitos funcionales con la esperanza de una mayor integración. Los foros y mecanismos interregionales también han sido medios importantes para fortalecer la cooperación y promover un mayor entendimiento. Es beneficiosa una mayor interacción

entre los procesos y grupos de integración regional y las Naciones Unidas y sus diversos procesos mediante, entre otras cosas, el diálogo, el intercambio de experiencias y la creación de consensos.

89. La cooperación Norte-Sur sigue siendo el principal instrumento de la cooperación internacional, complementada —y no sustituida— por la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. La cooperación Sur-Sur es una alianza entre iguales que se guía por los principios de respeto de la soberanía nacional, la implicación nacional y la independencia, la igualdad, la no condicionalidad, la no injerencia en los asuntos internos y el beneficio mutuo. Al respecto, hay un gran margen para la cooperación en materia de comercio, inversión e intercambio de experiencias y para que esta enriquezca el multilateralismo del futuro.

90. En última instancia, dadas las realidades del momento y el vínculo inextricable entre el desarrollo, la paz y la seguridad, emprender las transformaciones necesarias para lograr la prosperidad para todos es algo más que una opción para alcanzar un ideal largo tiempo acariciado; se trata de una opción pragmática para la sobrevivencia y la prosperidad de la humanidad.

#### **IV. La UNCTAD en un mundo en transformación**

91. En su calidad de centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y las cuestiones conexas en las esferas de las finanzas, la inversión, la tecnología y el desarrollo sostenible, la UNCTAD debe seguir haciendo un seguimiento de las tendencias mundiales que puedan afectar o fomentar la capacidad de los países para construir un mundo más justo, resiliente y sostenible: un mundo de prosperidad compartida.

92. La labor de la UNCTAD es universal y abarca todos los países; sin embargo, debe prestarse especial atención a los más vulnerables: los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

93. También debe prestarse especial atención a la prolongada ocupación del Territorio Palestino. Esa situación impone importantes restricciones al pueblo palestino y a sus aspiraciones en lo tocante al desarrollo. La UNCTAD debe tener en cuenta estas circunstancias particulares en todo su mandato. Es necesario lograr un arreglo duradero y pacífico del conflicto israelo-palestino sobre la base internacionalmente reconocida de la solución biestatal y que así el pueblo palestino pueda hacer progresos tangibles con miras al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

94. En el presente documento se reafirma el Maafikiano de Nairobi y, precisamente por ello, se lleva a cabo una reflexión sobre este período trascendental de la historia, a fin de que la UNCTAD pueda posicionarse mejor aplicando en la práctica los criterios siguientes: ventaja comparativa, diferenciación de su labor con respecto a otras organizaciones y complementariedad; a fin de hacer el mejor aprovechamiento posible de los puntos fuertes de la organización al abordar las necesidades y prioridades de los países en desarrollo en materia de desarrollo sostenible y fortalecer su papel en la economía global.

95. En un mundo en plena mutación y que reacciona ante una nueva realidad y en un momento en que la comunidad internacional se esfuerza por acometer las transformaciones necesarias, la UNCTAD también debe adaptarse para llegar a ser una organización más ágil y en sintonía con el espíritu de los tiempos para responder mejor a las necesidades de los Estados miembros. Para ello, también tiene que aprovechar las experiencias y las lecciones aprendidas durante la pandemia de COVID-19, a fin de asegurarse de que el mecanismo intergubernamental siga innovando y se adapte a unas condiciones cambiantes, y que también esto se refleje en sus métodos de trabajo.

##### **A. Labor analítica de la UNCTAD**

96. La UNCTAD seguirá haciendo un seguimiento de las tendencias y políticas mundiales que puedan afectar a la capacidad de los países para comerciar y hacer de los intercambios comerciales un motor de su desarrollo. Esta labor supone hacer un seguimiento de la

evolución de la inversión, el financiamiento de la tecnología y el desarrollo sostenible. Cabe subrayar la importancia del pilar analítico de la UNCTAD, especialmente la independencia intelectual de la secretaría para realizar una labor analítica pionera en su género y formular recomendaciones de política que sirvan de base para las actividades del pilar de búsqueda del consenso.

## **B. Revitalizar el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD**

### *Junta de Comercio y Desarrollo*

97. Sobre la base del compromiso contraído en el Maafikiano de Nairobi de revitalizar el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, cabe destacar la importancia de seguir mejorando y fortaleciendo el pilar relativo a la búsqueda del consenso. A tal fin, el resultado de cada período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, independientemente de su formato<sup>2</sup>, será un conjunto de conclusiones convenidas que abarque todos los temas sustantivos del programa.

98. La Junta de Comercio y Desarrollo podría basarse en esto y considerar la posibilidad de hacer una contribución más directa y más nítidamente enfocada en la labor de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

99. La naturaleza de la búsqueda de consenso de la UNCTAD debería consistir en concitar durante el cuatrienio consensos sobre cuestiones fundamentales del comercio y desarrollo que sean reflejo de amplios acuerdos en el seno de la Conferencia. Para poder hacer un mejor seguimiento de la evolución del proceso de creación de consenso, así como para promover un mejor acompañamiento de las decisiones adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo, se creará un registro de decisiones y resultados<sup>3</sup>. En este registro se consignarían las decisiones adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo, así como las cuestiones y elementos sobre los que no se ha podido llegar a un consenso, de modo que se pueda proseguir la labor hasta lograrlo.

### *Comisiones*

100. La labor de las comisiones existentes se incorporará al de la Junta de Comercio y Desarrollo, que absorberá los diversos elementos de sus programas. La Junta de Comercio y Desarrollo examinará los temas del programa resultantes en una reunión ejecutiva<sup>4</sup>.

### *Grupos intergubernamentales de expertos*

101. La labor de los grupos intergubernamentales de expertos establecidos en el 14º período de sesiones de la Conferencia ha resultado útil en muchos sentidos y ha demostrado claramente que son instrumentos importantes para transformar las prioridades de la conferencia cuatrienal en medidas intergubernamentales. A tal fin, la Junta de Comercio y Desarrollo adoptará las medidas necesarias para asegurarse que esos grupos de expertos evolucionen para que puedan examinar las cuestiones fundamentales del momento, incluidas las reflejadas en la presente conferencia.

### *Reuniones multianuales y anuales de expertos*

102. La Junta de Comercio y Desarrollo deberá determinar los temas y el mandato de las reuniones de expertos multianuales y anuales en un plazo de tres meses a partir de la aprobación del presente documento. Si no se llega a un consenso en este período, seguirán siendo válidos los temas actualmente vigentes y que fueron acordados después del 14º período de sesiones de la Conferencia.

103. Para que la UNCTAD cumpla verdaderamente su mandato, los Estados miembros deben implicarse plenamente, lo que incluye el ejercicio efectivo de sus responsabilidades de

<sup>2</sup> Período de sesiones ordinario, reunión ejecutiva, período de sesiones extraordinario.

<sup>3</sup> Idea tomada y modificada del documento de posición de la Unión Europea, párr. 35.

<sup>4</sup> La Unión Europea y el grupo JUSCANZ (Japón, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelandia) han propuesto fusionar las comisiones en una "supercomisión".

supervisión. Por ello, el Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas informará a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su examen de las cuestiones de gestión<sup>5</sup>.

104. De conformidad con los principios de la gestión basada en los resultados, el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Programas y la Ejecución de Programas también examinará anualmente la ejecución en curso del programa de trabajo de la UNCTAD e informará a la Junta de Comercio y Desarrollo al respecto.

### C. Programa de trabajo de la UNCTAD

105. El programa de trabajo y las actividades previstas en el mandato de la UNCTAD, que se exponen detalladamente en el Maafikiano de Nairobi, siguen siendo válidos y serán actualizados por la Junta de Comercio y Desarrollo para reflejar los resultados del 15º período de sesiones de la Conferencia.

106. Por consiguiente, en esa actualización, la Junta de Comercio y Desarrollo se ceñirá a los aspectos del programa de trabajo en vigor en los que sea necesario modificar o reorientar la contribución de la UNCTAD a la lucha contra los efectos de la pandemia de COVID-19 en el comercio y el desarrollo, el seguimiento y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el fortalecimiento del multilateralismo en la esfera del comercio y el desarrollo. Para preparar ese examen, la secretaría confeccionará una lista de sugerencias de ajustes para su examen por la Junta de Comercio y Desarrollo.

107. La UNCTAD debería seguir prestando apoyo a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países de África y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, aunque teniendo también en cuenta al mismo tiempo los retos a los que se enfrentan los países de ingreso medio y los países con economías en transición.

108. A este respecto, para facilitar la salida de países de la categoría de menos adelantados, la UNCTAD debería trabajar sobre los problemas que enfrentan los países de ingreso medio para comprender mejor cuál es la zona de aterrizaje segura para los países que han perdido la condición de menos adelantados y los que están en un período de transición tras salir de esa categoría.

109. La UNCTAD debería apoyar un diálogo internacional coordinado sobre las medidas de respuesta y recuperación de la crisis de la COVID-19 para contrarrestar los efectos negativos de la pandemia en la economía y el comercio globales. Al hacerlo, debería reunir a las diversas partes interesadas en el desarrollo, como expertos de los sectores estatal, privado y de las organizaciones no gubernamentales, a fin de explorar vías para una recuperación efectiva que sean novedosas, resilientes, sostenibles e inclusivas.

110. La labor que desarrolle la UNCTAD por medio de sus tres pilares debería hacer especial hincapié en la economía de la recuperación y, por consiguiente, presentar a tal fin opciones de política. Las opciones y propuestas de política deberían tener en cuenta el contexto de cambio climático, desigualdad y rápida digitalización.

111. Consciente de que la próxima conferencia cuatrienal, que se celebrará en 2024, coincidirá con el sexagésimo aniversario de la UNCTAD, la Junta de Comercio y Desarrollo se esforzará por procurar que en la próxima conferencia se haga también un balance de la labor y los logros de la UNCTAD a lo largo de esas seis décadas, en particular mediante actividades e iniciativas adecuadas, con miras a seguir contribuyendo a que la prosperidad llegue a todos.

---

<sup>5</sup> Modificación con respecto al documento de posición de la Unión Europea, párr. 30.